

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2021-481** *Concesión de licencia de primera ocupación para obras de construcción de 9 viviendas unifamiliares con garaje subterráneo en calle Mazo de Abajo, 54. Expediente de obra mayor 31/18.*

Por el concejal delegado se ha dictado el 29/12/2020 la resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por CANTABRIA VERDE S. L. y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los artículos 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de primera ocupación de las obras de construcción de 9 viviendas unifamiliares con garaje subterráneo sitios en calle Mazo de Abajo, número 54, cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras nº 31/18.

Fue aprobado el reformado mediante resolución de fecha 25/11/2020.

Contra la presente resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 30 de diciembre de 2020.

El concejal delegado de Fomento, Movilidad Sostenible y Vivienda,  
César Díaz Maza.

2021/481